

EL BIEN PÚBLICO

Mahon Jueves 11 Diciembre 1890

AÑO XIX

Num. 5.384

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Paris 6 Diciembre de 1890.

Tres dias nos ha estado zarandeando en la Cámara la enfadosa cuestión de las cajas de ahorros, y lo bueno ha sido que tras tanto discutir no se ha hecho nada.

Estos políticos tienen del Estado una idea tan amplia y comprensiva, que en su manía de hacer socialismo del Estado, frente por frente del socialismo anarquista, convierten en un mito y reducen á la nada la ponderada libertad individual, con cuyo lema se han hecho tantas revoluciones, se han combatido tantas instituciones y se han destruido tantos privilegios.

Al feudalismo de los nobles, á la omnipotencia régia, al poder de la Iglesia vamos sustituyendo rápidamente la imposición del Estado, cuya aparente personalidad cuadra perfectamente á nuestros diputados, quienes como la mayoría de la actual generación en Francia se habían educado en el odio á los ídolos personales que aquellos sistemas encumbraron.

Y hé aquí cómo haciendo del Estado el depositario de todos los derechos y el dispensador de todas las mercedes, la libertad es un sofisma, y la igualdad una chanza.

Mis lectores convendrán en ello después de enterarse de las discusiones habidas en la Cámara con motivo de los presupuestos.

Las cajas de ahorros

Es sabido que todas las cantidades depositadas tanto en las cajas de ahorros particulares como en la caja de ahorros nacional deben «forzosamente» ingresar en la Caja de Depósitos y Consignaciones, la cual á su vez las invierte en deuda «oficial» del 3 por 100 perpétuo. En virtud de una ley de 10 años atrás todavía vigente, la Caja de Depósitos abona á las cajas de ahorros un interés del 4 por 100 anual por todas las sumas que de ellas recibe. Hace tiempo, cuando la renta francesa se cotizaba á tipos bajos, la Caja de Depósitos salía ganando con la operación, y de ello resultó un aumento en la cartera de 500 millones de francos y un fondo reserva de 43 millones. Ambos beneficios, al aumentar el capital del establecimiento, reforzaban á la par su garantía.

Peró he aquí que con la subida del papel del Estado, debida en gran parte á las compras que hace en Bolsa la Caja de Depósitos, la renta sólo produce un 3 3/4 por 100 ó más exacto 3.76 por 100 al tipo que hoy se cotiza. De modo, que con una mano la Caja de Depósitos cobra del Estado un 3 3/4 y con la otra paga á las cajas un 4 por 100. Ahora bien, como las cajas tienen depositadas la enorme suma de «tres mil millones», no es difícil calcular á cuánto asciende una pérdida líquida de cerca 1/4 por 100, y de convencer á cualquiera de que si el Estado quiere conservar íntegros su crédito y su justicia debe hacer cesar el estado de cosas.

Pues este es el asunto que se debatió en la Cámara esta semana, de la que ocupó tres larguísimas sesiones. Muchos diputados hablaron para apoyar las leyes más en-

contradas. Unos querían el «statu quo» y que el Estado siguiera perdiendo una enormidad con tal de estimular el ahorro, este creador de sanas costumbres, divisor de la propiedad territorial, y adversario del socialismo anárquico. Otros, los más cuerdos á mi entender, proponían que el Estado no debía ganar ni perder en la operación, pero si exigir que el ahorro pague los gastos de contabilidad. Y por fin la opinión número tres que era la sostenida por la comisión de presupuestos pretendía nada menos, que el Estado «lucrara con los ahorros á él confiados» abonando solamente un 3 y 1/4 por ciento, y á lo sumo un 3 y 1/2, y que el beneficio ingresara en los presupuestos.

No había manera de entenderse entre tal diversidad de pareceres y el ministerio después de fluctuar mucho propuso que pasara á una comisión especial que estudiara esta cuestión detenidamente, adoptándose en principio pagar el 3 3/4.

La aceptación de este pase á la comisión, declarada cuestión de gabinete por MM. Freycinet y Rouvier dió lugar á una empuñadísima votación de que salió triunfante el gobierno por 310 votos contra 175.

La nivelación

Calmados ya los ánimos y confiado el gobierno en la adhesión de la Cámara, ésta siguió ayer tranquilamente la votación de los pocos recursos que faltan para la nivelación de los presupuestos.

Mr. Rouvier hizo notar al empezar la sesión que el desnivel era solamente de 53 millones; pero que la conversión votada el martes de las obligaciones amortizables en 30 años en deuda perpétua, ahorraba 15 millones; y por consiguiente los recursos que habían de votarse se limitaban á 37 millones.

Se discutieron los nuevos impuestos con que hacer frente á dichos 37 millones, proponiéndose los siguientes: primero aumentar hasta el 4 por 100 la contribución de 3 por 100 que pagan los cupones de las sociedades anónimas, ferrocarriles, etc.; 2.º imponer los específicos de botica, y 3.º gravar los petróleos.

Quedó votado el aumento del impuesto sobre la renta, que dará un ingreso de 17 millones de francos. Votóse también una proposición particular de Mr. Leydet, por la que se hace ingreso en el Tesoro del excedente del presupuesto de 1889 que son 12.500.000 francos. Y además quedó votada la toma en consideración, y pase á la comisión correspondiente, de una proposición que impone una contribución á los carteles anunciadores, que se espera producirá los 4 millones de francos que faltan.

Tengo entendido que esta tarde se aprobará este impuesto que nivela perfectamente el presupuesto, no habiendo necesidad por lo tanto de los nuevos impuestos sobre el petróleo y específicos farmacéuticos; y que habrá terminado tan engorrosa cuestión «à souhait» de la Cámara y del ministerio, cuya caída ha estado en un tris —G.

ECONOMÍAS

El ministro de Hacienda ha dirigido una circular á sus compañeros de Gobierno para que le remitan los presupuestos parciales antes del 15 del próximo Enero. Esta noticia hará fijar al país en los asuntos que más le afectan é importan, y abrirá en él la esperanza de que sean, con más ó menos prontitud, satisfechas las necesidades que ha tiempo siente en el orden económico. Decimos con más ó menos prontitud, porque después de cinco años de aumentar gastos, no son posibles de golpe grandes reducciones, á menos que no se resientan los servicios, y es preciso hacerlas concordando éstos con aquéllas, con el fin de que la Administración vaya transformándose sin quebranto.

Exigir de pronto un presupuesto mínimo, fuera excesivo, y á sabiendas de que no era posible tal concesión. Convienen las economías, cuanto mayores mejor, pero con método, para que no resulte lo que en la pasada gestión fusionista, á saber, que las rebajas resultaban ficticias, y había nuevas cargas en vez de nuevas disminuciones.

Desconocemos el pensamiento del Gobierno respecto de la formación del futuro presupuesto; por eso podemos hablar acerca de él con más libertad. En nuestro juicio, están vivo el deseo del país por las economías, que desde luego hay que hacerlas.

Algunas se han logrado en estos pocos meses de gobierno conservador, y en varios ramos, ya que no han ingresado en el Tesoro, han sido aprovechadas para mejorar los servicios. Ya es ventaja notable; pero hay que ir á mayores economías en el próximo presupuesto, y confeccionarlo con total sinceridad, porque durante algún tiempo se han elaborado con arte para hacer caer á las gentes que nuestra Hacienda empobrecida se hallaba desahogada. La verdad ha de ser dolorosa; pero es preferible consignarla á no demostrar las habilidades de otros, que presentaban la nivelación, el «déficit» ó el «superavit», á gusto del partido dominante.

Las cargas hoy son grandes: en algunos ramos excesivas. Pero, si se hacen economías numerosas, aquéllas no podrán, por ahora al menos, rebajarse. Hacer disminución en los gastos y hacerla en las cargas, no es posible. Conviene no acostumbrar al país á ilusiones que no conducirían sino á tener un presupuesto indotado, un presupuesto completamente imposible. Bastante se hará con las reducciones: lo demás podrá venir mas adelante, si es que con seriedad se han de acometer las soluciones de los problemas económicos, porque para rebajar á los contribuyentes de toda España tres ó cuatro millones de pesetas, alardear por esa supuesta ventaja de grande amor á las clases contribuyentes y no recibir éstas ningún beneficio positivo, para eso siempre hay tiempo.

La sinceridad, repetimos, ha de ser el criterio que presida á la confección del presupuesto. Las comedias, en los asuntos económicos, tienen en los fusionistas sus naturales representantes y ejecutores, afir-

macion que no ha de desmentir el señor Gamazo.

Las campañas parlamentarias inmediatas, si el sufragio universal, como esperamos, concede la victoria á la política conservadora y si las oposiciones liberales se curan de los defectos que imposibilitaron la acción de los ministerios del Sr. Sagasta, han de ser provechosas para la Administración y para los asuntos económicos.

Aquélla necesita nuevas reformas, en lo posible descentralizadoras, vigorizando los organismos provinciales y municipales, y si nuestro criterio personal tuviera que prevalecer, apartándolos de todo combate político, para que sin pasiones, sin embrazos y sin egoísmos pudieran dedicarse mejor á los intereses de las localidades y regiones que han de representar. Pero, antes de entrar en esta materia, conviene hacer economías, conviene tener un presupuesto barato.

Las dificultades para lograrlo no serán pocas; ya lo sabemos. Pero honor y deber del partido conservador es vencerlas, acallando con el beneficio público los daños inevitables que los individuos han de experimentar en toda transformación administrativa y económica de un pueblo que no puede soportar sus gastos.

UNA ESTAFA DE 124.500 PESETAS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Al efectuarse en la tarde del día 1.º el arqueo en el primer establecimiento de crédito de España, se observó que uno de los talones en que se consignaba la cantidad indicada había sido satisfecha indebidamente.

Cobro de talones

Estos se presentan en el negociado designado al efecto, en donde uno de los oficiales encargados corta el ángulo del talon, en el que se consigna el número del mismo y que queda fijado también en la matriz correspondiente.

En el negociado de cuentas corrientes hay tantos libros como letras tiene el alfabeto. Con arreglo á las iniciales del nombre de la persona que tiene cuenta corriente con el Banco, se registra el talon en el libro.

Firma la conformidad el oficial que se ha hecho cargo del talon, y el ángulo cortado á éste pasa á la comprobación de la caja.

Dicho oficial consigna al mismo tiempo en el talon la frase de «tiene fondos».

El oficial que ayer firmó el talon de 124.500 pesetas fué D. Eduardo Menéndez.

El talon se hallaba estendido á nombre de D. Manuel Martínez Lopez. Lo firmaba el apoderado de D. Domingo Ortiz de Zárate, Sr. D. Juan Orueta.

Cobro en Caja

Por un ventanillo que comunica con el negociado de cuentas corrientes se entrega al de caja el ángulo del talon recortado.

Al presentarse el interesado al cobro de las cantidades que tienen cuenta, presenta el talon, en el cual va consignado el mis-

mo número que tiene el pedazo recortado.

Se registra en los libros si la persona á nombre de la cual se ha estendido el talon tiene en el establecimiento cuenta corriente. En caso afirmativo se satisface la cantidad consignada, previa la firma del interesado, dándola por recibida.

A las tres de la tarde se cierra la caja y se procede á hacer una relacion de los talones que se han satisfecho en aquel día.

Practicada esta operacion, se procede al arqueo, entregando á la intervencion la relacion de los talones satisfechos.

El ayudante que ayer entregó la referida cantidad fué D. Francisco Fernandez Martinez.

El pago lo efectuó en billetes de mil y de quinientas pesetas.

El talon falso

El interventor del negociado de Cuentas corrientes, D. Marcos Lopez, fué el que notó que el referido talon era falso al efectuar el saldo de cuentas.

Dicho señor observó que en los libros correspondientes figuraban desde hace dos meses entradas y salidas de cantidades que no debían haberse consignado á nombre de D. Manuel Martínez López. La cantidad máxima que ingresó en aquel establecimiento este individuo, ascendía á 2.500 pesetas, las que habían sido satisfechas hace unos días.

El interventor, Sr. López, puso inmediatamente el hecho en conocimiento de sus jefes.

El gobernador del Banco Sr. Sanchez Bustillo, el subgobernador D. Benito Fariñas, D. Ricardo Rubio y otros altos empleados de aquel establecimiento de crédito se presentaron á los pocos momentos de conocerse este hecho.

El juzgado

Enterados los empleados del Banco de la existencia del fraude, á las ocho de la noche comunicaron al juzgado de guardia cuando había ocurrido.

Este se constituyó en aquel establecimiento, y después de informarse de las operaciones que allí se practican para satisfacer los talones, tomó declaracion á varios de los empleados de los negociados de cuentas corrientes y caja.

A todos estos se les prohibió salir del local.

Noticias

Además de la facultad de inspeccion hay en el Banco varios celadores, encargados de vigilar y observar al propio tiempo si entre los que se presentan al cobro de talones hay algún individuo sospechoso.

El jefe de celadores D. Mariano de la Cruz dice que ayer no notó que por aquel establecimiento hubiera ningún «rata».

—El ayudante de caja que satisfizo el talon falso parece que manifestó algún recelo, porque el sugeto que se presentó á cobrar aquella cantidad trataba de ocultarse de las miradas de los empleados, aprovechándose para ello del sombrero, que inclinaba sobre la cara.

Este sugeto iba acompañado de un muchacho de unos nueve años de edad, y éste vestía un gabancito claro.

—El juzgado de guardia continuaba en el Banco de España á las cuatro de la madrugada.

—Parece que el Sr. Orueta reconoció como suya la firma que tenía el talon.

Se cree, sin embargo, que esta firma ha sido falsificada.

De ser cierto, parece que la falsificacion se ha hecho con admirable habilidad.

También el oficial que consignó en el ta-

lon «Tiene fondos» reconoció como suya la firma, pero manifestó que no recordaba haberla puesto.

Telégramas

Madrid 9.—En la presidencia del Consejo de ministros se ha recibido un telegrama dando cuenta de la importante victoria obtenida por las bizarras fuerzas españolas al mando del coronel Sr. Serrano, que procedentes de Filipinas habían ido á castigar la rebeldía de las tribus kanakas de Metalami, en las islas Carolinas.

El referido parte dice así: «Manila 8.—Ha regresado el vapor «Uranas» que condujo al coronel Sr. Serrano y los refuerzos nacionales á la Ascension, á donde llegaron los expedicionarios el día 14 de noviembre y en donde hallaron que continuaba la tribu de Metalami en actitud rebelde. Una columna fuerte de 250 hombres hizo un reconocimiento por tierra desde la Ascension por el camino de Quito hasta Metalami, y la marina reconoció por la costa el restante territorio cañoneando y destruyendo las posiciones del enemigo.

Con noticias de que hacia dos meses estaban los rebeldes fuertemente fortificados en número de 500 hombre en Ketani, Chalapá y en el interior de Metalami sobre el rio Pitapitan, salieron el 21 los expedicionarios en dos columnas, una mandada por el comandante de artillería Sr. Rivera, en el vapor «Cebú», para desembarcar en Mona, y la otra, mandada por el coronel Sr. Serrano, en otros buques para desembarcar en Metalami, á fin de caer ambas el día 22 sobre Ketani, en donde desembarcaron sin resistencia, acampando el señor Rivera en Ona, retrasando las dificultades del mar el desembarco de la columna del Sr. Serrano.

Reunidas ambas columnas, emprendieron la marcha por tierra el día 22, y después de tomar varias trincheras, que defendieron los kanakas en el camino, tomaron el 23 la posicion de Ketani, fuertemente fortificada con una trinchera de piedra en la parte inferior y con troncos de árbol formando aspilleras y fosos en el interior y exterior con abrigos. Meced al apoyo del coronel Sr. Serrano, se consiguió una completa victoria, tomando dos cañones, con pérdida de 1 oficial y 25 soldados muertos y 4 oficiales y 47 soldados heridos. Las embarcaciones de guerra remontaron el río, contribuyendo poderosamente á la victoria y cabiéndoles gran parte de la gloria.

Nuestras tropas acamparon en Ketani y siguieron las operaciones los días siguientes, recorriendo el territorio de aquella tribu sin hostilidad alguna, y después de destruir todos los edificios de la poblacion sin encontrar enemigos, se reembarcaron, pues de continuar las operaciones, habrían tenido que penetrar en el inmediato territorio de las tribus de Ukiti, que han permanecido amigas de apariencia.

El coronel Sr. Serrano se proponía repartir el territorio de la tribu de Metalami á las tribus de Ukiti y construir un fuerte en Tamman para asegurarse y consolidar los resultados obtenidos, habiendo quedado muy satisfecho el coronel Sr. Serrano del comandante Sr. Rivera y de los oficiales y fuerzas del ejército y de la marina, que han rivalizado en valor y en deseos de continuar la campaña.

El gobierno ha contestado á este telegrama mandando al gobernador general de las

islas Filipinas que felicite al bizarro cuerpo expedicionario y proponga las recompensas á que se hayan hecho acreedores aquellos que se distinguieron en tan brillante hecho de armas.

Lisboa 9.—El ministro de la Guerra ha celebrado una conferencia con antiguos gobernadores de Mozambique, varios oficiales militares superiores y el jefe de servicio del ministerio. Van á enviarse refuerzos á Mozambique.

La expedicion militar bajo el mando del gobernador de Manica, el mayor Faite Ferreira y el capitán de ingenieros Ramos Manchado, salió de Quelimane el 27 de octubre en direccion á Manica y llegó á Gouvea el 23 de noviembre.

París 9.—Luxemburgo.—La Cámara ha votado por aclamacion un Mensaje al Gran Duque, en el cual se consigna que desde aquel momento ponen la libertad, la autonomia y la independencia del país bajo la salvaguardia del Duque y que los luxemburgueses adictos al príncipe sabrán reivindicar y defender junto con él estos bienes inapreciables.

París 10.—Roma.—El periódico la «Tribuna» dice que en el discurso del Trono que debe leerse hoy, se manifestará el deseo de que la nueva Cámara resuelva el problema económico; se consignará que el déficit ha quedado reducido á una cantidad insignificante; que ha pasado el periodo agudo de la crisis; que no se pedirá ningun nuevo sacrificio á los contribuyentes, ni siquiera para la defensa del país, y que la accion de Italia en Africa no traspasará los límites fijados en el discurso del Sr. Crispi; y se afirmará que existen buenas relaciones con todos los Estados y sobre todo con Inglaterra, y que se halla asegurada una paz duradera gracias á la buena voluntad de todos y merced especialmente á la triple alianza, á la que permanecerá fiel el gobierno.

París 10.—Washington.—Los ministros de los Estados-Unidos en Francia, Italia y Alemania han recibido instrucciones para conferenciar con los ministros de Hacienda de dichas naciones respecto de los arreglos que se necesitarían para la libertad eventual de la moneda de plata.

París 9.—Otra emienda favorable á las Congregaciones religiosas ha rechazado la Cámara por 312 votos contra 243. A pesar de esto M. Freppel ha apoyado una nueva emienda por el estilo, siendo vencido por 323 votos contra 177. Tercera emienda y tercera derrota por 340 contra 127.

Los reaccionarios se han rendido y la mayoría liberal ha saludado esas votaciones con aplausos.

París 9.—No es cierto que haya aparecido el cólera en Tolon.

Sostiene «La Post» de Berlin que el ducado de Luxemburgo forma parte integrante del imperio alemán.

Hay grande actividad militar en Trípoli, donde los turcos toman extraordinarias precauciones.

Se ha incendiado el teatro de Variedades, de Clermont-Ferrand.

Roma 9.—M. Grimaldi ha sido nombrado ministro de Hacienda en reemplazo de M. Giolotti.

Londres 9.—Dicen de China que en el N. de aquel imperio han ocurrido terribles inundaciones. En Pekin los desastres son considerables. Además el cólera y el hambre se han enseñoreado en muchas comarcas.

Gacetilla

Esta mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad, bajo la presidencia del señor Magistrado de la Audiencia del Territorio D. Casildo Zabala, se ha efectuado el escrutinio general de la última eleccion de Diputados Provinciales, en cuyo acto han sido proclamados, despues del recuento de votos por haber obtenido la mayoría de estos, los señores

D. Gerónimo Rius Salvá
D. José de Olives Maragola
D. Juan Mir Febrer
D. Fran.º Amengual Pons

En dicho acto los interventores de la coalicion Republicana-Posibilista-Liberal-Dinástica, han reproducido la protesta hecha por algunos electores ante las mesas de Mahon y Villa-Carios, contra los votos obtenidos por el Sr. Rius, fundada en haber desempeñado este interinamente el cargo de Gobernador Civil de la Provincia durante los últimos seis meses anteriores á la eleccion, protesta que ha sido consignada literalmente en el acto.

El resultado definitivo de la eleccion segun el recuento practicado por la Junta de escrutinio es como sigue:

D. Gerónimo Rius 3837 votos.—D. José de Olives 3787.—D. Juan Mir 3705.—D. Francisco Amengual 3595.—D. Francisco Morillo 3591.—D. Enrique Lacal 3543.—D. F. Barceló Seguí 1.—D. J. Seguí Lungla 1.—D. Juan Taltavull Filántropo 1.—D. Ignacio Verdí 1.—D. Francisco Riudavets Femenias 1.—D. Francisco Fiol 1.—D. Francisco Miguel 1.—Don Jaime Segala 1.—D. Gabriel Seguí 1.—D. José Maria Valls 1.—D. Pedro Cortés y Moll 1.—D. Andrés Triay y Maurand 1.—D. Juan Mir y Ferrer 1.—Cuatro papeletas en blanco y otra que fué anulada por la mesa.

Han tomado parte en la eleccion unos siete mil trescientos electores.

A las dos y media de la tarde han regresado á esta ciudad el Diputado electo don Juan Mir y Febrer y los numerosos amigos que acompañaron al Diputado Sr. de Olives á su regreso á Ciudadela, manifestándose todos ellos altamente satisfechos de la acogida que se les ha dispensado en aquella ciudad y demás pueblos de la isla, donde han tenido el gusto de abrazar á sus numerosos amigos y correligionarios, y felicitarse mutuamente por el brillante triunfo obtenido.

Celebraríamos de todas veras que el único motivo del cambio de itinerario del vapor «Menorca» en su expedicion del sábado, fuese la gruesa mar y fuerte viento S. O. como indica el diario oficial de la Gerencia; pues así quedarían desvanecidos ciertos rumores que habian circulado respecto si podía la cosa obedecer á las condiciones y carácter de algunos individuos que iban á bordo y que de tripulantes se habian convertido en pasajeros.

Por lo que toca á la puntualidad y buen servicio, continuamos dudando de ello, como lo demuestra el haber llegado el vapor correo del sábado último á las cuatro de la tarde, no saliendo hasta las ocho de la mañana del lunes, lo cual demuestra que el servicio de correos no es ante todo atendido, como los cimbríos indican.

Respecto á la pericie, inteligencia, actividad y bravura que adornan al capitán, que lo diga el barco «Buonasorte».

Miente y miente á sabiendas el papel cimbrío al afirmar que los Diputados conservadores y la plana mayor que les acompañaba abandonarían á toda prisa el pueblo de Alayor en la tarde del martes último, para no presenciar el espectáculo que ofrecía aquel pueblo. Porque si bien es cierto que en la ocasión referida algunos grupos de gentes mal educadas dieron pruebas de ser dignos discípulos de la cuadrilla cimbría, su conducta y proceder, muy lejos de arredrar á nuestros amigos, les colmó de satisfacción porque les demostró el efecto que á los cimbríos de Alayor les había producido la derrota sufrida, y que no pudieron evitar los sermones del trigo caro y las carreras de un notario rural y su señora.

Se están preparando los trabajos para una velada gimnástica que los alumnos de uno y otro sexo del Gimnasio que dirige el Sr. Ferrer darán el sábado día 13 de los actuales, en el local que ocupa el citado Establecimiento, donde está de manifiesto el programa bajo el cual ha de verificarse la velada. Esta constará de tres partes, trabajando en la primera un grupo de niños, en la segunda uno de señoritas, y en la tercera otro grupo de adultos.

En los intermedios tocarán escogidas piezas algunos acreditados profesores de guitarra y acordeón.

Como en la velada debe verificarse el juego llamado *asalto de armas*, los tres tiradores de sable ó florete que el juego admite y deseen tomar parte en el mismo, pueden avisar al Profesor antes de dar comienzo á la velada.

Las invitaciones se repartirán oportunamente.

El vapor «Ciudad de Ciudadela» saldrá en la próxima semana de este puerto para Barcelona, con la anticipación debida, á fin de que el calzado que se embarque pueda ser traspasado en el vapor-correo que ha de salir de Barcelona para la Habana el 25 del actual. Con oportunidad se anunciará el día de salida.

La Comisión del Montepío Nacional de Quintas, establecida en esta ciudad en la calle Cos de Gracia número 139, avisa á los mozos del actual reemplazo, que hasta la víspera del día en que ha de verificarse el sorteo, pueden asociarse á dicho Montepío por medio de la indicada Comisión.

En la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido hay billetes para la Lotería de Navidad.

Circulan estos días en Barcelona monedas falsas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII.

Se distinguen fácilmente de las legítimas por ser más ligeras de peso y por las desigualdades que se notan en el canto.

Procedente de Palma con cargamento general ha llegado hoy el javeque «Esperanza» de 39 toneladas su capitán D. Miguel Landino.

Con arreglo á lo dispuesto en real orden de 21 de Junio de 1888, los contribuyentes pueden solicitar de los administradores de contribuciones en los últimos 15 días de los meses de Diciembre, Marzo, Junio y Setiembre, la anticipación de las cuotas trimestrales por territorial é industrial, con los beneficios del premio de cobranza que el Estado abona á los recaudadores. Las solicitudes tienen que extenderse en papel del sello 12.º

Según circular que hemos recibido de los comerciantes de la Habana Sres. Bordenave y C.ª, fechada el 20 Noviembre último, participan haber ampliado sus negocios con la apertura de un nuevo Departamento, para dedicarse á la importación de peletería en grande escala, contando para ello con personas de reconocida capacidad.

A los vecinos del extra-radio recomendamos la lectura del anuncio de la Administración de Consumos de esta ciudad para el pago del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos con ella celebrados. La recaudación empieza mañana y terminará el 31 del mes actual.

En el vapor de hoy ha llegado á esta ciudad D. Félix Bascáran, Administrador Subalterno de este Partido.

La carga que ha conducido de Barcelona el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

5 cajas quincalla, 1 id. joyas, 47 sacos harina, 3 cajas lata, 28 sacos nueces, 1 bot.º espíritu, 11 cajas pieles, 2 id. goma, 6 sacos café, 5 id. azúcar, 404 bultos varios, 9 cajas máquinas para coser, 3 fardos suela, 4 cajas clavos, 1 id. ojetes, 1 fardo tejido yute, 25 fardos bacalao, 18 sacos sémola, 18 id. fécula de patata, 5 id. pieles, 100 balas agodon, 10 barriles sardina salada, 16 fardos tejidos, 1 caja madera labrada, 1 id. en una imagen, 1 id. libros impresos.

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Victor Pi; Zenon Batlle; Faustino Salla; Sebastian Claret; Esperanza Orfila; Basilio Villalonga; Eusebio Villalonga; Rafael Aragonés y esposa; Josefa Sanchez; Julian Ticoqlat; Ramon Navarro; José Gari; Juan Florit; Leonor Moreno; Pablo Ruiz.

DE ALCUDIA

D. Pablo Torres; Miguel Castañé y esposa; Manuel Lobo; Jacinto Moreno; Maria Truyol; Bernardo Bale; Ramon Mir; Antonio Masanet; Bartolomé Pons; Juana Bausá; Ignacio Forteza; Jaime Martorell; Juan Torrent y esposa; Bartolomé Cerdá y esposa; Antonio March; Antonio Luca; Juan Canella; Adolfo Grez; Adolfo Monar; Un carabinero.

CASINO EL ISLEÑO

Se participa á los señores sócios del mismo que la Sociedad juega los billetes de Navidad números 13.598 y 30.267.

Los que gusten pueden pasar á recoger su participación de 1.50 pesetas en la Conserjería de dicho Casino.—El Presidente, Benito Castañol.

Noticias Financieras

BARCELONA 10 DICIEMBRE

En Bolsa.—Si nos faltaba algún argumento para reforzar nuestras creencias, sobre la inseguridad de la corriente bursátil, ahí tienen ustedes la sesión de ayer, que pareció á no pocos de malísima catadura y de un cariz aún peor.

Una baja que alcanzó á todos los valores y que llegó á ser intensa por lo violenta y por lo franca.

Tenemos una condición deliciosa, y es la de que en cuanto nos pegan un palo, nos llevamos las manos á la cabeza y exclamamos...: «se han equivocado de cabeza; esto no será nada».

¿Bajaron todos nuestros valores ayer?

Pues ya sabemos la causa; que hay crisis ministerial en Francia. Lo dicho, se han equivocado de testa, pero nos han descalabrado.

Y ojalá, que en esta ocasión fuera la crisis francesa el motivo, pretexto ó causa de la baja, porque así nos consolaría la idea de una rápida reacción.

A juicio nuestro, y lo hemos consignado claramente, el alza violenta, rápida, sin alentar, no puede justificarse por nada, ni por nadie.

Lo bárbaro y brutal, lo que no pueden destruir argucias, ni consorcios, ni comités ingleses, ni comedias Baring, es que Europa ha sufrido una enorme pérdida en su capital, pérdida que, aunque de lejos, nos toca en no pequeña parte, y que, sobre todo, nos cierra los mercados europeos, demasiado perturbados y preocupados en los precisos momentos en que España y sus ministros necesitan que el crédito se expanda y lleguemos á una gran operación que nivele al menos los presupuestos.

No hay que hacerse ilusiones; los mercados no están todavía preparados á la alza, á no ser que Europa toda secunde los deseos de Francia con un empréstito de 800 millones y sus nuevas leyes económicas.

La Bolsa de París no cesa de repetir la misma sonata:

«Somos los más ricos del mundo; comparemos lo que nos convenga; colocaremos nuestro empréstito y luego nos pondremos en condiciones para luchar en el terreno arancelario.»

La Bolsa de Londres está como avergonzada de la derrota; pero con un instinto de pura raza, acecha la revancha y prepara un Waterloo, que podrá costar caro á todo el continente.

Esto quiere decir que si nos regimos por París y Londres en una temporada, vamos á salir despedazados; y si no al tiempo.

Razones «caseras» para subir no las hay, que digamos; debiendo emplearse el coraje y la reflexión para recuperar lo perdido y ponerse á la defensa.

Si algunos caciques máximos necesitan llevar á rana algún tiempo, que la lleven y no exijan que paguen el pato los pequeños.

Aquí se fragua algo gordo; sea dicho esto sin apuntar, ni ofender á nadie. Los balances se aproximan; los dividendos se hacen difíciles...; corren malos vientos por aquí y por allá, y todo se vuelve pajar lanzadas al aire.

Aún se acaricia la idea de la liquidación «diaria», y se reúnen los grupos para deliberar. Hay novedades, que diremos esta semana.

Noticias marítimas

Vapores Transatlánticos.—El «Cataluña» salió el 6 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona y Marsella.

El «Baldomero Iglesias» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Alfonso XIII» salió el 7 de la Habana para Veracruz.

El «Mendez Nuñez» salió el 7 de Puerto-Rico para Vigo.

El «Ciudad de Santander» fondeó el 7 en Liverpool procedente de las Antillas, Coruña y Santander.

El «Santo Domingo» salió el 7 de Port-Saïd para Barcelona directamente. Es esperado del 13 al 14.

El «San Agustín» llegó el 8 á Nueva-York procedente de la Habana.

El «Buenos-Aires» llegó el 8 á la Habana procedente de Veracruz, y salió el 10 para Puerto-Rico y Cádiz.

El «Ciudad Condal» llegó el 8 á la Habana procedente de Veracruz.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 8 al puerto de su nombre procedente de Barcelona, y salió el 10 para las Antillas.

El «M. L. Villaverde» salió el 8 de Ponca para Puerto-Rico.

El «Isla de Panay» llegó el 9 á Barcelo-

na procedente de Liverpool, escalas y Valencia, y saldrá el 12 para Manila y escalas.

El «Isla de Mindanao» salió el 9 de Manila para la Península, con rumbo á Singapur.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 11.—1 vaca, 135 kilos, Vergel de Gerónimo Coranti; 1 vaca, 153, Estancia San Benet (San Luis); 1 ternero, 135, Estancia de Bartolomé Alberti (Alayor); 1 cordero, 13, Santa Creu (Alayor); 2 corderos, 24, Musuptá de Lorenzo; 2 corderos, 25, Miguel Estela; 1 vaca, 184, Vergel de Olives, y 4 cerdos, 409.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—7 30 t.

Ha sido objeto de muchos comentarios que, durante el entierro de la esposa del Sr. Alcalde, que estuvo sumamente concurrido, los Sres. Cánovas, Isasa, Silvela y Cos-Gayon ocupasen un mismo coche, y que después visitara el Sr. Silvela al señor Cánovas en su despacho, hablando referente á los candidatos para Diputados á Cortes.

El viernes habrá Consejo de Ministros.

Madrid 10.—9 45 n.

El periódico «El Herald» observa que en la última reunión efectuada por la Junta Central del censo, el Sr. Sagasta estuvo conforme con las apreciaciones del Sr. Salmeron, quien después de las elecciones ha evolucionado en sentido retrógrado.

Se ha publicado el Real Decreto llamando la inscripción marítima para 1891, que señala 485 individuos para Cádiz, 1.143 para Ferrol y 606 para Cartagena.

Madrid 10.—10 n.

Han dimitido los presidentes de los comités conservadores de Madrid que han intervenido en las elecciones.

Se ha ampliado hasta el día diez y ocho el plazo para la convocatoria de ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 9.—Renta Francesa, 95'70.—Española, 75'18.—Id. Italiana, 94'15.—Id. Turca, 18'60.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 00'00.—Allumettes, 000'00.—Norte-España, 350'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 610'00.—Obligaciones de Egipto, 000'00.—Rio-Tinto, 606'87.—Debeers, 435'00.—Alpines, 207'00.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 000'00.—Tarsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 321'25.—Portugués, 00'00.—Cape Copper, 000'00.—Tabacos Otomanos, 000'00.—Mobilier Español, 000'00.—Banco de México, 000'00.

Mercado generalmente flojo, sin causa á que atribuir el retroceso.

Buenos-Aires 6.—Cambio del oro, 212 por 100

Sobre Londres 90 días fecha 25'40 d.
Sobre París 8 días fecha 2'20 p.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

Compañía de Navegacion DE CIUDADELA



EL VAPOR

Ciudad de Ciudadela

Saldrá el 17 del actual de Barcelona para Mahon directamente; y de Mahon para Ciudadela y Barcelona el día 19.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despachan en Mahon, Sres. Ladico hermanos. En Barcelona los Sres Viuda Orfila, Cert y Comp., Cristina, 5, bajos.

COTIZACIONES

Barcelona 10.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	75'52
4 por ciento Exterior.	77'07
4 por ciento Amortizable.	88'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'00
Banco Hispano-Colonial.	57'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	47'00
Id. del Norte de España.	74'70
Id. de Orense.	17'80
Id. de Almansa.	118'00
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'25
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	85'25
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil Interior 20 rs. vn. paga alcista

Madrid 10.

4 p.ª Interior.	75'50
4 p.ª amortizable	88'00
Bilts. Hipos. de Cuba.	102'80

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Damian Papa y consesor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Desamporados en San. Antonio.

Santo de mañana

S. Donato y S. Hermóges márs.—Ayuno.

Movimiento del Puerto

Entrados el 11.

De Palma javeque Esperanza patron Miguel Landino con 4 tripulantes y efectos.

De Barcelona Vapor Nuevo Mahonés capitan D. Miguel Tuduri con 21 tripulantes 39 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón de los valores del Estado y locales, del vencimiento de 1.º de enero próximo. Mahón 1.º de diciembre de 1890.—Por el Banco de Mahon El Director Gerente. J. J. Rodríguez.

Centro General de Negocios MAHON

Esta Sociedad recuerda á los mozos del actual reemplazo que debiendo verificarse el proximo domingo día 14 del corriente el sorteo en la capital de la Provincia, terminará á las doce de la noche del sabado el plazo para poder ingresar en la Asociacion de quintas cerrándose en dicha hora la suscripcion.

Mahon 10 Diciembre de 1890.—Goñalons, Carreras y Compañía.

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º Enero próximo de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor. Mahón 3 diciembre de 1890.—Goñalons Carreras y Compañía.

Administracion de Consumos de Mahon

Desde el dia 12 del corriente hasta fin de mes, queda abierto el cobro del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extra-radio de este término municipal en el actual año económico, en las oficinas de esta Administracion sita Anden Levante núm. 5.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de dicha zona.

Mahon 11 Diciembre 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que en mérito del juicio de menor cuantía promovido por D.ª Rafaela Hernandez y Alvarez contra Alderico Viggotti y Plati, ausente en ignorado paradero, se saca á pública subasta por término de veinte dias, una casa de pertenencia de este último, situada en Villa-Carlos calle de la Iglesia números cuarenta y uno y cuarenta y tres justipreciada por peritos en seis mil pesetas, señalándose para la subasta el día doce de Diciembre próximo á las once de la mañana en el local de este Juzgado arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario como igualmente los títulos de propiedad para que puedan ser examinados, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Dado en Mahon á 18 de Noviembre de 1890.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Escribano.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

CALLE DE LA IGLESIA, 12.

SUBASTAS

El día 14 del próximo Diciembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion privada en las Oficinas de dicha Agencia una finca rústica con casa de recreo, patio, dos aljibes, un almacén y dos cercados de trece almudes sembradio, sito en el camino de las «Rodeas».

Los títulos de propiedad y condiciones para las subastas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

EN VENTA

Lo está una casa sita en la calle de San Fernando número 37 de esta ciudad.

Casa y terrenos en el «Buscarró» (S. Luis) de tres y media carteras sembradio.—La casa con dos hortales contiguos y terrenos se venderán juntos ó por separado.

Campillo en «Son Xuriguera» (S. Luis) de unos once almudes sembradio.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

EN VENTA

Lo está la casa sita en la calle de Gracia núm. 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en esta Agencia.

Esta Agencia se encargará de gestionar en las Oficinas Municipales y de Hacienda las alteraciones causadas en las fincas rústicas y urbanas por ventas, permutas, reunion, division, sucesiones y demás á fin de que cada propietario satisfaga la contribucion que justamente le corresponde

FORTEZA

Se halla en esta ciudad el acreditado platero mallorquin D. Ignacio Forteza portador de un riquísimo y variado surtido de alhajas de oro de las mejores fábricas del extranjero

Dejar aviso al Hotel Bustamante.

Sardina salada

á 3 pesetas arroba se venden en el Claustro del Carmen núm. 11 tienda de Salvador Botella.

BARATO DEL

Bazar Canet y Pons

TEMPORADA DE INVIERNO

Capas desde	40'00 Ptas.
Partesús desde	25'00 „
Trages paño desde.	17'50 „
Trages algodón á la medida desde.	12'50 „
Pantalones á la medida desde	2'50 „
Capotes impermeables (pelo de cabra).	20'00 „

Ademas haremos á la medida toda clase de prendas de vestir de hilo, lana y algodón.

GÉNEROS EN PIEZA

Daremos un corte de pantalon de buen paño por 3 pesetas y ademas todos los artículos ya conocidos han tenido una gran rebaja que esperamos el público sabrá aprovechar.

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

GOÑALONS, CARRERAS Y C.ª

SOCIEDAD ENCOMANDITA

MAHON

ASOCIACION MÚTUA

para la redencion á metálico del servicio militar activo

Próximo á efectuarse el sorteo del actual emplazo se participa á los mozos concurrentes al mismo, que esta Sociedad ha acordado que la asociacion ó masa se realice este año en la forma siguiente:

1.ª Los asociados deberán aportar antes del día del sorteo la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.

2.ª El capital que represente la asociacion ó masa se destinará hasta donde alcance á la redencion de los asociados que sean considerados como soldados.

3.ª Esta Sociedad percibirá de monte mayor el dos por ciento sobre el capital aportado.

4.ª En vista del resultado del sorteo se fijará el tanto por ciento que haya de dejarse como fondo de reserva.

5.ª Los que sean clasificados como soldados no podrán percibir mas cantidad que la de 1.500 pesetas que es el tipo de redencion en la Península, y caso de que hubiese sobrante se repartirá entre los escedentes de cupo.

6.ª Los Estatutos porque se rige la Asociacion mútua, se entenderán en suspenso para el presente reemplazo en todos los artículos que no estén en armonía con las bases antedichas.—Mahon 15 de Noviembre de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMP OBDO POR L'EXPERENC D'ESDET EMPO NMEMOR AL PRLA CURAC ON RADICAL DEL DIVIESO, CARBUNCLO, PÚSTULA MALIGNA, PARÓTICAS, TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESOS, CÁNCER, ESCRÓFULA, TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS, TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS, ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES, CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1.	1'00 peseta
» » 2.	0'50 »
» » 3.	0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del núm. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirse ante los tribunales todo falsificador.

Unico depositario del unguento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca ó Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Carmen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer